

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD

3440.- Estando próximo a finalizar el presente año 2000 y, debiéndose renovar las suscripciones al Boletín Oficial de la Ciudad para el año 2001 se le comunica a Vd. que debería formalizar la suscripción dentro de la primera quincena del próximo mes de enero.

El importe de la suscripción para el año 2001, es de 4.000 pesetas (cuatro mil pesetas), según tarifa regulada por Ordenanza aprobada por el Pleno de la Excm. Asamblea de 29 de Abril de 1999, y publicado en el BOME extraordinario n.º 17, de 19 de mayo de 1999.

El abono de las tarifas se realizará mediante una de las siguientes opciones:

- Talón nominativo a nombre de la Ciudad Autónoma de Melilla (Oficina del Boletín-Plaza de España n.º 1-52001-Melilla).

- Giro postal dirigido a Ciudad Autónoma de Melilla (Oficina del Boletín-Plaza de España n.º 1, 52001-Melilla).

- Transferencia al Banco Santander Central Hispano n.º cta. 0049 2506 191310534790 (si opta por esta opción, deberá remitir al número de fax 95 269 92 48 la orden de transferencia para poder formalizar el ingreso).

Suscripciones (condiciones generales)

1.- La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año.

2.- El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción que se le adjunta debidamente cumplimentada.

3.- El suscriptor que no renovase la suscripción antes de 15 de enero del año 2001 será dado de baja.

Melilla, 5 de Diciembre de 2000.

La Jefa del Negociado del BOME.

Mimona Mohamed Haddú.

Tarjeta de suscripción o renovación

Nombre o razón social
CIF / NIF.....
Domicilio.....n.º.....
Código postal.....Localidad.....
Teléfono.....Fax.....
Suscripción / Renovación.....

Importe de la suscripción: 4000 Ptas./ 24,04 euros.

Abono de la tarifa mediante:

- Giro Postal
- Talón nominativo
- Transferencia bancaria en la cuenta citada

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

3441.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 2056 de fecha 27 de noviembre de 2000, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación de urgencia, para la contratación del servicio de "Mantenimiento y conservación del interior de los Mercados de Minoristas y Matadero de la Ciudad".

Tipo de Licitación: 2.476.053 Ptas.

Duración del Contrato: Dos Meses.

Fianza Provisional: 49.521 Ptas.

Fianza Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C., Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad,